

ACUERDO DE ADJUDICACION

La Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 14 de Marzo de 2013 acordó aprobar expediente para la IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE CONDUCTOR DE CAMIÓN EN UN MUNICIPIO DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA, mediante contrato menor.

Con fecha 30 de Abril la Presidencia, en virtud de las competencias que le confieren los estatutos y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, junto a la Responsable Administrativa Financiera (D. Purificación Guillén Durán), la Técnico en Formación (Dña. M^a del Mar Magarín Rudilla) y la gerente (Dña. María del Rosario Blanco Vizúete) se reúnen para valorar las propuestas presentadas y adjudicar el citado contrato conforme a las bases, teniendo en cuenta las ofertas económicas presentadas:

SE ACUERDA:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicios DE IMPARTICIÓN DEL CURSO CONDUCTOR DE CAMIÓN EN UN MUNICIPIO DE LA CAMPIÑA SUR DE EXTREMADURA a la empresa Educavial por importe de 17.443,50€.


SEGUNDO. Notificar la adjudicación a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar a la empresa Educavial su condición de adjudicatario del contrato.

CUARTO. Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el Perfil del Contratante.

Y para que así conste DÑA. PURIFICACION GUILLEN DURAN, en calidad de Responsable Administrativo-Financiero del Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur, firma el presente acuerdo con el Visto Bueno de la presidencia en Azuaga 30 de abril de 2013.

Vº Bº



Fdo.: Purificación Guillén Durán



Fdo.: Fernanda Ortiz Ortiz